

se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, C/. Pablo Vallescá, 10, 52001 - MELILLA.

Fecha, a 19 de agosto de 2013.

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

JAVIER BADENAS SANCHEZ.

**MINISTERIO DE JUSTICIA  
JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN  
N.º 1**

JUICIO DE FALTAS 250/2012

EDICTO

**2269.-DON ANGEL RUIZ ALONSO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1 DE MELILLA.**

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas núm. 250/12 se ha dictado el presente AUTO, que en su parte dispositiva dice:

"Se SOBRESEEN PROVISIONALMENTE las presentes diligencias, que se archivarán previa anotación en el libro correspondiente, archivándose definitivamente si en el plazo de seis meses el denunciado no es localizado, dejando, mientras tanto, en vigor las oportunas órdenes de averiguación del paradero de la Sra. HAFIDA ABDELKADER HADDU a la Policía Nacional, quienes habrán de dar cuenta inmediatamente de ser hallado el citado antes del plazo de seis meses."

Y para que conste y sirva de notificación de auto a MIMOUNT ABDELKADER HADDU, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla, a 9 de agosto de 2013.

El Secretario Judicial. Angel Ruiz Alonso.